



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año X

viernes, 21 de octubre de 1988

Número 84

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PAGINA	PAGINA
CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION		
4345. Orden de 14 de octubre de 1988, por la que se autori-		zon las nuevas tarifas para la asociación comarcal de empresarios autónomos de Auto-Taxis, Turismos y gran Turismo del Campo de Gibraltar, Algeciras (Cádiz). 4.332

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		
4339. Corrección de errores de la Resolución de 22 de septiembre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo especialista en Psiquiatría en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía (BOJA núm. 75, de 27.9.88). 4.332		dad de Málaga, que rectifica la de 5 de septiembre de 1988, que publica la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta universidad. 4.332
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA		
4337. Resolución de 28 de septiembre de 1988, de la Universi-		Resolución de 29 de septiembre de 1988, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de profesorado universitario. 4.332

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION		
4392. Orden de 30 de septiembre de 1988, por la que se subvenciona la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Córdoba con el banco de Crédito Local para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER 1988. 4.336		del ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), a la Consejería de Educación y Ciencia. 4.338
4393. Orden de 30 de septiembre de 1988, por la que se subvenciona la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Huelva con el banco de Crédito Local para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER 1988. 4.337		Orden de 11 de octubre de 1988, por la que se presta conformidad a la permuta de unos terrenos, que ocupan el cv. de Quesada a Huesa en su confluencia con la C-323, por otros colindantes, propiedad don Mateo Valiente García. 4.338
4390. Orden de 7 de octubre de 1988, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de una finca, propiedad del ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), a la Consejería de Educación y Ciencia, para un Centro modular EPA. 4.338		Orden de 13 de octubre de 1988, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de una parcela, propiedad del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén), a la Consejería de Educación y Ciencia. 4.338
4341. Orden de 7 de octubre de 1988, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de una parcela, propiedad del ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), a la Asociación de Unión Parálisis Cerebral. 4.338		CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO
4343. Orden de 7 de octubre de 1988, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de un solar, propiedad		Orden de 6 de octubre de 1988, sobre concesión de título-licencia de agencia de viajes minorista a Viajes Acapulco, S.A., con el núm. 1923 de orden. 4.339
		Orden de 6 de octubre de 1988, sobre concesión de título-licencia de agencia de viajes minorista a Sportur, S.A., con el núm. 1924 de orden. 4.339
		Resolución de 9 de septiembre de 1988, de la Delega-

- ción Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. 4.339
- 4360 Resolución de 9 de septiembre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. 4.340
- 4358 Resolución de 12 de septiembre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. 4.340
- 4366 Resolución de 4 de octubre de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 133/86, interpuesto por la empresa Inbello, SL. 4.340
- 4365 Resolución de 5 de octubre de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 172/86, interpuesto por la empresa Jiménez Lopera, SA. 4.340
- 4367 Resolución de 5 de octubre de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 17/86, interpuesto por la empresa E.N. Santa Bárbara de Industrias Militares, SA. 4.341
- 4319 Resolución de 7 de octubre de 1988, de la Dirección General de Comercio y Artesanía, por la que se hacen públicas dos subvenciones concedidas a la Institución Ferial de Málaga-Costa del Sol, por la organización de dos certámenes comerciales. 4.341
- 4357 Resolución de 10 de octubre de 1988, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se da

publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas acogidas a las ayudas reguladas por la Orden de 5 de mayo de 1987 para el establecimiento de Organizaciones Base de calidad en las empresas. 4.341

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 6 de octubre de 1988, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda la declaración de actuación singular para la adjudicación de 44 viviendas en Puente Genil (CO-82/020). 4.341

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 10 de octubre de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso de apelación núm. 1177/87, interpuesto por la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza. 4.342

Orden de 11 de octubre de 1988, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2587/88, contra el art. 25 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla. 4.342

Orden de 17 de octubre de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso núm. 1299/88, DF interpuesto por don Manuel Clavero Arévalo y otros. 4.342

Orden de 18 de octubre de 1988, por la que se convocan con cargo al Plan Andaluz de Investigación, ayudas para la consolidación de grupos de investigación y desarrollo tecnológico de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 4.342

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

4394 Resolución de 6 de octubre de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la enajenación, por el sistema de subasta, de aprovechamiento de pastos en los montes del Estado que se relacionan. (PD. 1206/88). 4.343

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

4346 Resolución de 10 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de mobiliario de oficina (PD. 1187/88). 4.344

4347 Resolución de 10 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de fotocopiadoras, telecopiadoras, material de reprografía y máquinas de escribir y calcular (PD. 1188/88). 4.344

4348 Resolución de 10 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de material auxiliar de Informática (PD. 1189/88). 4.344

4349 Resolución de 14 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de acondicionadores de aire tipo ventana con una potencia de hasta 6.000 frigorías/hora (PD. 1190/88). 4.345

4350 Resolución de 14 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de papel y carpetas de archivo (PD. 1191/88). 4.345

4351 Resolución de 14 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de vehículos de turismo, transportes colectivos y de carga hasta 1.500 kg. (PD. 1192/88). 4.345

Resolución de 14 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso público para el suministro de sistemas ofimáticos de autoedición con destino a diversas Consejerías (PD. 1193/88). 4.346

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 4 de octubre de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica de la redacción de proyectos por el sistema de adjudicación directa (PD. 1194/88). 4.346

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/734). 4.347

Resolución de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/518). 4.347

Resolución de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (4/87/142). 4.347

Resolución de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/735). 4.347

Resolución de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/498). 4.347

Resolución de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (4/88/062). 4.347

4328. Resolución de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (4/88/011). 4.347
4329. Resolución de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (4/88/033). 4.347
- 4329 bis. Resolución de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/604). 4.348
4320. Resolución de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/206). 4.348
4331. Resolución de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/308). 4.348
4368. Resolución de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (8/88/033). 4.348
4369. Resolución de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/432). 4.348
4370. Resolución de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/433). 4.348
4371. Resolución de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/130). 4.348
4372. Resolución de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/131). 4.349
4373. Resolución de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (4/87/126). 4.349
4374. Resolución de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/651). 4.349
4375. Resolución de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/536). 4.349
4376. Resolución de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/535). 4.349

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

- Resolución de 6 de octubre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1200/88). 4.349 4382.
- Resolución de 6 de octubre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1201/88). 4.349 4383.
- Resolución de 6 de octubre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1202/88). 4.350 4384.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

- Resolución de 11 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica. 4.350 4363.
- Resolución de 15 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican. 4.350 4334.
- Resolución de 20 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras. 4.350 4361.
- Resolución de 28 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican. 4.350 4335.
- Resolución de 2 de agosto de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los servicios de vigilancia y limpieza del Centro de Enseñanzas Integradas de Almería. 4.351 4362.
- Resolución de 25 de agosto de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio de cocina-comedor del Centro de Enseñanzas Integradas de Almería. 4.351 4364.
- Resolución de 6 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de suministros que se indican. 4.351 4333.
- Resolución de 10 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican. 4.351 4336.
- Resolución de 14 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar. (PD. 1196/88). 4.351 4380.

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO**

4103. Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera (PP. 1122/88). 4.352
4104. Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera (PP. 1123/88). 4.352
4156. Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (RAT. 12898) (PP. 1135/88). 4.352
4247. Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre expropiación forzosa. (PP. 1168/88). 4.352
4395. Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, sobre declaración de terrenos francos y registrables. 4.352

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- Anuncio de la Dirección General de Transportes, sobre expediente de caducidad de concesión administrativa. 4.353 4355.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

- Anuncio sobre relación de propietarios. 4.353 4170.

AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR (JAEN)

- Edicto. (PP. 689/88). 4.353 2713.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

- Convocatoria de asamblea general ordinaria. (PP. 1204/88). 4.353 4386.

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

ORDEN de 14 de octubre de 1988, por la que se autorizan las nuevas tarifas para la asociación comarcal de empresarios autónomos de Auto-Taxis, Turismos y gran Turismo del Campo de Gibraltar, Algeciras (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 266/88, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de precios autorizados y en los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 22 de enero de 1986 y 5 de julio de 1988,

DISPONGO:

Aprobar las tarifas para la Asociación Comarcal de Empresarios Autónomos de Autotaxis, Turismos y Gran Turismo del Campo de Gibraltar, Algeciras (Cádiz), que a continuación se relacionan y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS (IVA incluido)
----------	---------------------------------------

1. Asociación Comarcal de Empresarios Autónomos de Autotaxis, Turismos y Gran Turismo del Campo de Gibraltar, Algeciras. (CADIZ).

A) TARIFA BASE

Bajada de bandera	78 ptas.
Por cada km. de recorrido	41 ptas.
Hora de parada	1.082 ptas.

B) SUPLEMENTOS

Por cada maleta o bulto de más de 60 cms.	34 ptas.
Servicios días festivos (de 0 a 24 h.)	49 ptas.
Servicios nocturnos días laborables	49 ptas. (de 22 a 6 h.).

C) SERVICIOS ESPECIALES

Días de feria, rameras o similares, (recargo sobre cantidad acumulada en a.1, a.2, a.3, b.2, b.3)	25%
Badas, bautizos y similares (recargo sobre cantidad acumulada en a.1, a.2, a.3, b.2 y b.3)	20%

D) CARRERA MINIMA

185 ptas.
Para la aplicación de estas tarifas se tendrá necesariamente en cuenta lo establecido en los artículos segundo y cuarto del Acuerdo de 22 de enero de 1986.

Estas tarifas entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de octubre de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de septiembre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo especialista en Psiquiatría en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía. (BOJA núm. 75, de 27.9.88).

Apartado 1.3, donde dice:
«... de plazas convocadas su distribución por turnos (restringido y libre), y el área...»

debe decir:

«... de plazas convocadas y el área...»

Anexo III, donde dice:

Cádiz 1 La Línea de la Conc. E.S.M. la Línea...

1 La Línea de la Conc. Psiq. Enlace...

debe decir:

Cádiz 2 La Línea de la Conc. E.S.M. La Línea

idem, donde dice

Jaén. 1 E.S.M. Jaén AHB Jaén Centro-Este

debe decir:

Jaén 1 E.S.M. Ubeda AHB Ubeda Este

Sevilla, 14 de octubre de 1988

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1988, de la Universidad de Málaga, que rectifica la de 5 de septiembre de 1988, que publica la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad.

Observando errores en la Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de septiembre de 1988, publicada en el Boletín Oficial de

la Junta de Andalucía de 27 de septiembre de 1988, procede corregirlos según se detalla a continuación:

ANEXO

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Medicina».

Plaza n° 34A. Comisión Suplente. Donde dice «D. Miquel Vilardell Tarres. Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Burgos», debe decir «D. Miquel Vilardell Tarres. Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona».

PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: «Lenguaje y Sistemas Informáticos».

Plaza n° 29A. Comisión Titular. Donde dice «D. Ramón Luis Rizo Aldeger, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica», debe decir «D. Ramón Luis Rizo Aldeger, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia».

Area de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Plaza n° 38A. Comisión Suplente. Debe decir: Presidente. D. Francisco Martín del Buey, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Secretario: D. Ignacio Laza Rojas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Málaga, 28 de septiembre de 1988.- El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1988, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de profesorado universitario.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y el Decreto 173/1985 de 31 de julio (BOJA del 27.8.85), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto (BOE de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE del 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

- a) Para concursar a las plazas de Catedráticos y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el art. 4, apartado 1, letra c del Real Decreto 1888/1984, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia según modelo que figura como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

La acreditación de las condiciones generales se realizará por aquellos candidatos que hayan obtenido la plaza, antes de su nombramiento. Las que ya tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, que acredite su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en las señaladas con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o del justificante del abono de sus derechos; y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido o la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y Apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contro esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días

hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Seis. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9º y 10º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 29 de septiembre de 1988.- El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Clase de convocatoria: Concurso.
Plaza nº 2/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Celular.
Departamento al que está adscrito: Biología Celular y Genética.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Embriología.

Clase de convocatoria: Concurso.
Plaza nº 3 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Vegetal.
Departamento al que está adscrito: Biología Vegetal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Clases teóricas y prácticas de Fisiología Vegetal general. Investigación: Fisiología de plantas acuáticas.

Clase de convocatoria: Concurso.
Plaza nº 4 A/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología molecular.

Departamento al que está adscrito: Bioquímica, Biología molecular y Química orgánica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Bioquímica Especial. (Enzimología y Regulación Metabólica).

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n° 4 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica.

Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Química orgánica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n° 4 C/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica.

Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Química Orgánica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n° 4 D/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular.

Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bioquímica Humana, primer ciclo. Investigación: Endocrinología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n° 4 E/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular.

Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bioquímica Humana, primer ciclo. Investigación: Endocrinología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n° 5 A/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Cirugía.

Departamento al que está adscrita: Cirugía, Ginecología y Obstetricia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación y asistencia en Clínica y Patología Quirúrgica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n° 7 A/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Constitucional.

Departamento al que está adscrita: Derecho del Estado y Sociología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Derecho Constitucional.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n° 8 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia del Derecho y de las Instituciones.

Departamento al que está adscrita: Derecho Privado Especial.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia del Derecho y de las Instituciones.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n° 15 C/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Economía Cuantitativa).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Matemáticas Empresariales y Economista.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n° 19 A/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Latina.

Departamento al que está adscrita: Filología Clásica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el campo del latín clásico y tardío. Investigación: Lotín Clásico y Tardío (Bíblico-Cristiano y Romance).

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n° 20 C/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Románica.

Departamento al que está adscrita: Filología Española, Filología Románica, Estudios Arabes e Islámicos y Teoría de la Literatura.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literaturas Románicas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n° 22 A/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Departamento al que está adscrita: Filosofía.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de la Ciencia (especial atención a la Filosofía de las Ciencias Sociales).

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n° 23 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Física Aplicada.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Termodinámica y Termodinámica Aplicada.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n°: 23 C/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Física Aplicada.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Termodinámica Aplicada.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n°: 24 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Fisiología.

Departamento al que está adscrita: Fisiología, Farmacología y pediatria.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Fisiología en segundo curso de Medicina.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n°: 25/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia e Instituciones económicas.

Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis económico, Historia e Instituciones económicas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia económica mundial y de España.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n°: 26 A/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a lo que corresponde: Geografía humana.

Departamento al que está adscrita: Geografía.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geografía humana.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 26 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis geográfico regional.

Departamento al que está adscrita: Geografía.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geografía general de España y Geografía de Andalucía.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 27 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a lo que corresponde: Historia moderna.

Departamento al que está adscrita: Historia antigua, media, moderna y contemporánea.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Movimientos religiosos en la Edad Moderna. Investigación: Mentalidad social de la sociedad andaluza en la sociedad moderna.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 32 A/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Industrial, Productos y procedimientos de la industria química.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 32 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Operaciones, básicas y resistencia mecánica y química de los materiales.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 35 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Medicina preventiva y salud pública.

Departamento al que está adscrita: Medicina preventiva y salud pública, Microbiología e Historia de la Ciencia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Medicina preventiva y salud pública según nomenclatura de la UNESCO 3.2.12 Salud pública 3.22.10 Medicina preventiva y 3.2.02 Epidemiología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 35 C/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Microbiología.

Departamento al que está adscrita: Medicina preventiva y salud pública, Microbiología e Historia de la Ciencia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica e investigación en Microbiología aplicado (Microbiología ambiental).

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 36 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencias Morfológicas.

Departamento al que está adscrita: Morfología normal y patológica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Citología (con Citogenética), Histología y Embriología general humanas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 36 C/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a lo que corresponde: Ciencias Morfológicas.

Departamento al que está adscrito: Morfología normal y patológica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Citología (con Citogenética), Histología y Embriología general humanas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 38 C/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica.

Departamento al que está adscrita: Psicología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Psicología del aprendizaje.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 38 E/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica.

Departamento al que está adscrita: Psicología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Psicología del lenguaje con especial énfasis en el área del lenguaje (Estructura. Procesos. Aplicaciones).

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 12 A/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Didáctica de la Química.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 40 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a lo que corresponde: Química-Física.

Departamento al que está adscrita: Química-Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Química-Física.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 40 C/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Química-Física.

Departamento al que está adscrita: Química-Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Química-Física.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 40 D/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Química-Física.

Departamento al que está adscrita: Química-Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química-Física. Investigación: Química-Física aplicada a los procesos de alteración de la superficie de la tierra.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 41 A/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Cristalografía y Mineralogía.

Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica de Cristalografía y Mineralogía.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 43/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Teoría e Historia de la Educación.

Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en pedagogía general (Teoría de la educación).

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 44 C/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Ecología.

Departamento al que está adscrita: Zoología, Ecología y Geología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ecología General y Teoría Ecológica. Sesiones de doctorado. Investigación en Ecofisiología de plantas acuáticas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 44 D/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Biología animal.

Departamento al que está adscrita: Zoología, Geología y Ecología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Teoría y práctico de Fisiología animal. Investigación: Neuroendocrinología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 21 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Esc. Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa.

Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia del inglés para estudios empresariales.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 23 A/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Esc. Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Física Aplicada.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física en Escuela Universitaria Politécnica Sección Informática.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 33 D/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Esc. Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Estadística e Investigación Operativa y Análisis Matemático.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cálculo y Aplicación de Matemáticas en la Escuela Universitaria Politécnica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 31 A/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Esc. Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Oficina Técnica en Estructuras e Instalaciones Industriales y Sistemas de Representación. Dirección de Proyectos Fin de Carrera.

Línea de Investigación: Ahorro Energético.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 31 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Esc. Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Oficina Técnica, Mecánicos y Dibujo Industrial. Dirección de Proyectos Fin de Carrera.

Línea de Investigación: Diseño Gráfico asistida por ordenador.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 41 B/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Esc. Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica.

Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica, Mineralogía y Cristalografía.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica de Química en la Diplomatura de Profesor de E.G.B. y Química Inorgánica en el Primer ciclo de la licenciatura en Ciencias Químicas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza n.º: 16/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Esc. Universitarias.

Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Estructura Económica, Hacienda Pública y Economía Política).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura Técnicas de comercio Exterior, que se imparte en el tercer curso de la Diplomatura de Ciencias Empresariales, Investigación en el área de Economía Aplicada.

Ver modelos de solicitud en BOJA núm. 23 (2 de 2), de 20.3.87. Págs. 933 a 938.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACION

ORDEN de 30 de septiembre de 1988, por la que se subvenciona la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Córdoba con el Banco de Crédito Local para financiar obras municipales incluidos en conciertos con el INEM y afectas al PER 1988.

Por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, de conformidad con el Decreto 217/1988, de 24 de mayo, por la que se regula la concesión de subvenciones por esta Consejería a las Diputaciones Provinciales que durante el ejercicio de 1988, contraigan deudas con el Banco de Crédito Local de España, para financiar Obras Municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER, se

ha solicitado de esta Consejería la correspondiente subvención al amparo de lo establecido en el art. 4.º del Decreto citado y, de acuerdo con los Convenios suscritos entre la Junta de Andalucía, el Banco de Crédito Local de España y las Diputaciones Provinciales y, entre la Junta de Andalucía y la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

La documentación remitida por dicha Entidad Provincial, o la que une las Certificaciones y acuerdos pertinentes, acreditan reunir los requisitos exigidos por el Decreto 217/1988, de 24 de mayo.

En su virtud, teniendo en cuenta las facultades que me confiere el art. 6.º, del Decreto mencionado y de conformidad con lo establecido por el art. 44.4, de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma:

DISPONGO:

1º. Subvencionar de acuerdo con la solicitado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, las cantidades que en concepto de amortización de capital, intereses y comisión, tenga que abonar al Banco de Crédito Local de España dicha Diputación, por los Proyectos y en la cuantía de capital del préstamo concertado, que se indica seguidamente:

Corporación Local	Aportación INEM	Subv. Diput. Materiales	Capital - - Subvdo. J.A.
ADMUZ	4.680.000	2.340.000	1.817.244
ALMEDINILLA	3.891.950	1.945.975	1.511.244
BAENA	21.321.978	7.619.154	5.917.035
BLENEZ	3.647.551	1.823.775	1.416.344
BUJALANCE	9.007.699	4.503.849	3.497.689
CABRA	7.695.940	3.847.969	2.988.333
CAÑETE DE LAS TORRES	2.294.250	925.150	718.471
CARCABUEY	3.152.750	1.576.375	1.224.213
CARLOTA, LA	4.160.000	1.943.408	1.509.251
CARPIO, EL	7.430.642	3.715.321	2.885.318
CORDOBA	7.294.000	3.647.000	2.832.260
DOÑA MENCIA	1.789.927	894.963	695.028
DOS TORRES	1.670.460	835.230	648.640
ESPEJO	6.444.800	3.222.400	2.502.516
ENCINAS REALES	2.280.000	1.140.000	885.324
FUENTE LA LANCHA	3.960.000	1.853.625	1.439.525
GRANJUELA	2.767.236	1.383.618	1.074.518
IZNAJAR	1.929.200	786.400	610.718
LUCENA	6.077.707	3.038.853	2.359.973
LUQUE	2.256.000	1.128.000	876.005
MONTALBAN	4.599.075	2.299.537	1.785.820
MONTENATOR	7.023.270	3.511.635	2.727.136
MONTORO	5.624.192	2.812.096	2.183.874
MONTURQUE	3.120.000	1.526.797	1.185.711
MORILES	2.770.000	1.385.000	1.075.591
NUEVA CARTEYA	4.476.669	2.238.334	1.738.290
PEDRO ABAD	780.000	390.000	302.874
PEDROCHE	4.834.542	1.630.000	1.265.858
PRIBO DE CORDOBA	2.151.200	1.075.600	835.311
SANTAELLA	3.798.998	1.899.499	1.475.151
TORRECAMPO	4.542.400	2.271.200	1.763.814
VALENCUELA	2.747.928	1.373.964	1.067.020
VVA. DEL DUQUE	966.012	483.006	375.102
VILLA DEL RIO	4.723.848	2.361.924	1.834.270
VILLARALTO	1.032.228	467.909	363.378
VISO, EL	3.052.310	1.526.155	1.185.212
ZUREROS	4.230.000	1.995.000	1.549.317
TOTAL	164.224.762	77.418.721	60.123.378

2º. El crédito concedido a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba por el Banco de Crédito Local de España, subvencionado por la Junta de Andalucía en su 77'66%, se concerta por un período de amortización de trece años y uno de carencia, a un interés de 10'5% más el 0'40% de comisión.

3º. Los desajustes que se produjeran en la aprobación parcial de estos Proyectos Municipales, quedarán normalizados en la valoración definitiva que de los mismos se hagan, conforme con el art. 3º -en relación con el 2º- y siguientes del Decreto 217/1988, de 24 de mayo, y cuya observancia ha de tenerse en cuenta por la Excm. Diputación.

4º. Esta Orden además de su publicación en el BOJA, será comunicado a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y al Banco de Crédito Local de España a los efectos consiguientes.

Sevilla, 30 de septiembre de 1988

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 30 de septiembre de 1988, por la que se subvenciona la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Huelva con el Banco de Crédito Local para

financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER 1988.

Por la Excm. Diputación Provincial de Huelva, de conformidad con el Decreto 217/1988, de 24 de mayo, por la que se regula la concesión de subvenciones por esta Consejería a las Diputaciones Provinciales que durante el ejercicio de 1988, contraigan deudas con el Banco de Crédito Local de España, para financiar Obras Municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER, se ha solicitado de esta Consejería la correspondiente subvención al amparo de lo establecido en el art. 4º del Decreto citado y, de acuerdo con los Convenios suscritos entre la Junta de Andalucía, el Banco de Crédito Local de España y las Diputaciones Provinciales y, entre la Junta de Andalucía y la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

La documentación remitido por dicha Entidad Provincial, a la que une las Certificaciones y acuerdos pertinentes, acreditan reunir los requisitos exigidos por el Decreto 217/1988, de 24 de mayo.

En su virtud, teniendo en cuenta las facultades que me confiere el art. 6º, del Decreto mencionado y de conformidad con lo establecido por el art. 44.4, de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma:

DISPONGO:

1º. Subvencionar de acuerdo con lo solicitado por la Excm. Diputación Provincial de Huelva, las cantidades que en concepto de amortización de capital, intereses y comisión, tenga que abonar al Banco de Crédito Local de España dicha Diputación, por los Proyectos y en la cuantía de capital del préstamo concertado, que se indica seguidamente:

Corporación Local	Aportación INEM	Subv. Diput. Materiales	Capital - - Subvdo. J.A.
ALAJAR	1.970.389	571.500	443.827
ALMENDRO, EL	1.588.224	790.100	613.592
ALMONASTER LA REAL	2.772.000	1.022.690	794.221
ALOSNO	15.194.070	6.656.290	5.169.275
ARACENA	9.646.596	4.750.077	3.688.910
ARCHE	14.136.898	5.327.473	4.137.315
ARROYOMOLINOS DE LEON	3.141.600	1.480.000	1.149.368
BERROCAL	2.835.368	1.327.500	1.030.937
BOLLULLOS P. DEL CONDADO	8.491.849	4.245.924	3.297.385
BONARES	3.641.808	1.820.904	1.414.114
CABEZAS RUBIAS	2.822.358	1.388.000	1.077.921
CALA	5.712.000	2.312.000	1.795.499
CORTECONCEPCION	3.634.500	1.817.250	1.411.276
CORTEGANA	4.590.724	2.121.884	1.647.855
ENCINASOLA	4.438.656	1.323.000	1.027.442
FUENTEHERIDOS	2.824.400	500.000	388.300
GALAROZA	2.904.000	1.064.000	826.302
JABUJO	2.904.000	1.421.157	1.103.671
LUCENA DEL FUERTO	3.378.726	1.661.274	1.290.145
NERVA	5.413.556	2.706.778	2.102.084
NIEBLA	6.157.512	3.078.756	2.390.962
PALMA DEL CONDADO, LA	9.708.591	4.854.295	3.769.845
PATERNA DEL CAMPO	18.125.028	8.840.000	6.865.144
SANLUCAR DE GUADIANA	2.816.130	1.396.870	1.084.809
SANTA OLIVIA DE CALA	6.922.686	3.075.809	2.388.673
VILLALBA DEL ALCOR	8.545.320	4.200.000	3.261.720
ZALAMEA LA REAL	1.805.985	839.100	651.645
ZUFRE	4.500.000	1.803.996	1.400.983
TOTAL	160.622.974	72.396.627	56.223.220

2º. El crédito concedido a la Excm. Diputación Provincial de Huelva por el Banco de Crédito Local de España, subvencionada por la Junta de Andalucía en su 77'66%, se concerta por un período de amortización de trece años y uno de carencia, a un interés de 10'50% más el 0'40% de comisión.

3º. Los desajustes que se produjeran en la aprobación parcial de estos Proyectos Municipales, quedarán normalizados en la valoración definitiva que de los mismos se hagan, conforme con el art. 3º -en relación con el 2º- y siguientes del Decreto 217/1988, de 24 de mayo, y cuya observancia ha de tenerse en cuenta por la Excm. Diputación.

4º. Esta Orden además de su publicación en el BOJA, será comunicada a la Excm. Diputación Provincial de Huelva y al Banco de Crédito Local de España, a los efectos consiguientes.

Sevilla, 30 de septiembre de 1988

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 7 de octubre de 1988, por la que se presta conformidad o la cesión gratuita de una finca, propiedad del ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), a la Consejería de Educación y Ciencia, para un Centro modular EPA.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, 109.2, 110.1 y 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 6/1983, de 21 de julio; Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad o la cesión gratuita de una finca, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de junio de 1988, y cuya descripción es la siguiente:

Finca de 265,2 m² de superficie situada en c/ Méndez Núñez, 47, cuyos linderos son: Al frente con calle Méndez Núñez; al fondo con calle Bonifaz; a su derecha con Calle Méndez Núñez y Bonifaz; y a la izquierda con calle Méndez Núñez.

Sevilla, 7 de octubre de 1988

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 7 de octubre de 1988, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de una parcela, propiedad del ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), a la Asociación de Unión Parálisis Cerebral.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, 109.2, 110.1 y 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 6/1983, de 21 de julio; Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de una parcela, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de junio de 1988, y cuya descripción es la siguiente:

Parcela de 6.123,15 m² de superficie situada entre c/ Santo Entierro y c/ Emperador Carlos, que linda: al Norte, con salida a la calle Emperador Carlos; al Sur, con salida al Callejón Nuevo y con fincas de otra propiedad; al Este con C.P. «Reina de la Paz»; y al Oeste, con zona edificable del resto de la finca matriz.

Sevilla, 7 de octubre de 1988

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 7 de octubre de 1988, por la que se presta conformidad o la cesión gratuita de un solar, propiedad del ayuntamiento de San Fernando (Cádiz); o la Consejería de Educación y Ciencia.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, 109.2, 110.1 y 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 6/1983, de 21 de julio; Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de un solar, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de junio de 1988, y cuya descripción es la siguiente:

Solar sito en la Avda. de la Constitución de 12.065 m² de superficie, que linda: al Norte con la Avda. de la Constitución; al Este con c/ Luis Berenguer; al Sur, con terrenos propiedad municipal; y al Oeste, con el C.P. «Constitución 1987».

Sevilla, 7 de octubre de 1988

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 11 de octubre de 1988, por la que se presta conformidad a la permuta de unos terrenos, que ocupan el cv. de Quesada a Huesa en su confluencia con la C-323, por otros colindantes, propiedad de don Mateo Valiente García.

En el expediente instruido al efecto por dicha Diputación se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, 109.1, 112.2, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 6/1983, de 21 de julio; Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la permuta de unos terrenos, de los bienes de propios de la Excmo. Diputación de Jaén, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno de la Excmo. Diputación Provincial el día 26 de mayo de 1988, y cuya descripción es la siguiente:

Permuta de los terrenos por el c.v. n.º 94 de Quesada a Huesa en su confluencia con la C-323, por otros colindantes, propiedad de D. Mateo Valiente García, por donde ya discurre la C-323 en su nuevo trazado. Los Terrenos de la Diputación Provincial tienen una superficie de 840 metros y los del Particular 845 metros, siendo su valor económico equivalente.

Sevilla, 11 de octubre de 1988

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 13 de octubre de 1988, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de una parcela, propiedad del ayuntamiento de Torreperogil (Jaén), a la Consejería de Educación y Ciencia.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real

Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, 109.2, 110.1 y 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 6/1983, de 21 de julio; Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de una parcela, propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén) o fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1988, y cuya descripción es la siguiente:

Parcela de 6.000 m² del solar propiedad del Ayuntamiento de Torreperogil, sito en la llamada Dehesa del Espinar.

Sevilla, 7 de octubre de 1988

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ORDEN de 6 de octubre de 1988, sobre concesión de título-licencia de agencia de viajes minorista a Viajes Acapulco, S.A., con el núm. 1.923 de orden.

Visto el expediente instruido con fecha 21.10.87, a instancia de D. Francisco Peña Barrales, en nombre y representación de «Viajes Acapulco, S.A.», en solicitud de la concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista y

Resultando que, teniendo en cuenta la fecha de incoación de dicho expediente, es de aplicación la Orden Ministerial de 9.8.74 (BOE 26.9.74).

Resultando que, a la solicitud de dicha empresa se acompaña la documentación que previene el artículo 9 y concordantes de la Orden citada, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-Licencia,

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Turismo, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento.

Considerando que, en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por la Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista.

Esta Consejería de Fomento y Trabajo, en uso de las competencias que le confieren los artículos 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, Decreto 106/88 de 16.3.88 (BOJA 15.4.88), así como el artículo 2º del Real Decreto 3585/1983 de 28 de diciembre, ha tenido a bien resolver:

Artículo único. Se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a «Viajes Acapulco, S.A.», con el número 1.923 de orden y Casa Central en Granada, Camino de Ronda, nº 75, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 6 de octubre de 1988

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

ORDEN de 6 de octubre de 1988, sobre concesión de título-licencia de agencia de viajes minorista a Sportur, S.A., con el núm. 1.924 de orden.

Visto el expediente instruido con fecha 5.7.88, a instancia de Doña Pilar Fernández Ros, en nombre y representación de «Sportur S.A.», en solicitud de la concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista y

Resultando que, a la solicitud de dicha empresa se acompaña la documentación que previene los artículos 4, 5 y concordantes del

Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 14.4.88 (BOE 22.4.88) que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-Licencia,

Considerando que, en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por la Orden Ministerial de 14.4.88 para la obtención del Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista.

Esta Consejería de Fomento y Trabajo, en uso de las competencias que le confieren los artículos 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio (BOJA 29.7.83), Decreto 106/88 de 16.3.88 (BOJA 15.4.88), en relación al Real Decreto 3585/1983 de 28.12.83 (BOE 17.4.84) y O.M. de 14.4.88 (BOE 22.4.88), ha tenido a bien resolver:

Artículo único. Se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a «Sportur, S.A.», con el número 1.924 de orden y Casa Central en Almería, c/ Canónigo Molina Alonso, Centro Comercial Oliveros, locales números 23 y 24, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos de la citada Orden Ministerial de 14.4.88 y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 6 de octubre de 1988

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.39.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio y atender nuevas peticiones de suministro en la ciudad de Peal de Becerro, conforme a las previsiones del PLANER.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: En la caseta existente denominada «Cooperativa».

Final: En nuevo centro de transformación Carretera de Cazorla.

Términos Municipales afectados: Peal de Becerro.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Kms.: 0'685.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al. de 3x150 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: En Peal de Becerro, denominada «Carretera de Cazorla».

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20 KV ± 5%/389-229 Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 9.115.978.

Referencia: 028-036.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto en

ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 9 de septiembre de 1988.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.39.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Begija, a 380-220 Voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 95 y 50 mm², con aislamiento de polietileno reticulado, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 1.932.202.

Referencia: 014-296.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto en ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 9 de septiembre de 1988.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.39.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Construir y reformatar la línea aérea a 25 Kv. de Ubeda a Baeza en sustitución de la actual, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En Ubeda, línea de circunvolación.

Fin: En las proximidades de Boeza.

Términos Municipales afectados: Ubeda y Baeza.

Tipo: Aérea Trifásica en simple circuito.

Longitud en Kms.: 7,369.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-ac. de 116,2 m².

Apoyos. Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 15.795.106.

Referencia: 091-311.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto en ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 12 de septiembre de 1988.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 133/86, interpuesta por la empresa Inbelo, SL.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 21 de julio de 1988 por la Audiencia Territorial de Granada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 133/86 promovido por la empresa Inbelo, S.L., sobre sanción cuya pronunciamiento es del siguiente tenor:

Fallo: Estima en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesta por la Procuradora D^o Esperanza González Aragón en la representación acreditada de la entidad mercantil Inbelo, S.L., contra la Resolución de fecha 29 de noviembre de 1985 (Rec. 299/85), de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, que confirmó en alzada la de fecha 28 de junio del mismo año, (lexpte. 381/85), de la Delegación Provincial de Jaén, que se anulan por no ser conformes a derecho en cuanto califican la infracción de grave en su grado máximo e impone la sanción de sesenta mil pesetas, declarándose en su lugar que la infracción ha de ser calificada de leve en su grado mínimo y la sanción ha de ser en cuantía de mil pesetas; sin expresa imposición de costas.

Sevilla, 4 de octubre de 1988.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 172/86, interpuesto por la empresa Jiménez Lopera, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 7 de julio de 1988 por la Audiencia Territorial de Granada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 172/86 promovido por la empresa Jiménez Lopera S.A., sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

Fallamos: Estimar el recurso interpuesta por la Procuradora D^o M^o del Carmen Quero Galán, en nombre y representación de la empresa «Jiménez Lopera, S.A.», contra las Resoluciones de fechas 13 y 17 de diciembre de 1985 del Director General de Trabajo de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, que desestimó el Recurso de Alzada contra sendas Resoluciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía que en base a dos actos levantados por la Inspección de Trabajo, y a propuesta de la misma, imponía dos sanciones a la recurrente por exceso de horas extraordinarias en los meses de julio y agosto de 1984 y marzo de 1985, y anular las referidas resoluciones por no ser conformes a derecho, sin expresa imposición de costas.

Sevilla, 5 de octubre de 1988.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 17/86, interpuesto por la empresa E.N. Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 28 de julio de 1988 por la Audiencia Territorial de Granada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 17/86 promovido por la empresa E.N. Sta. Bárbara de Industrias Militares, S.A. sobre Mod. Con. Trab. cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

Fallo: Que debe desestimar y desestima el recurso promovido por el Procurador Sr. del Saz Catalá, en nombre y representación de D. Juan Hurtado Vailverdu, D. José Ramón Fernández Cano, D.º M.º Victoria Nadal García, D. Manuel Luzón Morillas, D. Manuel García Martínez, D. Diego López Santiago, D.º M.º Paz Espigores Díaz, D. Manuel Ocaña Fernández, D. José Luis Mesa Ortega, D. Rafael Jorge Villena Ponsada, D. Jesús Arroyo Garrido, D.º Concepción Nievas Morales, D. Alfonso Ruano Espinar, D. Antonio Alcalá Rodríguez, D. José Antonio Fernández Alcarria, D.º M.º Dolores López Viata Fornals y D.º Josefa Huete López, contra Resolución de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía de 11 de octubre de 1985, confirmatoria de otra de la Delegación Provincial de Trabajo de Granada de 29 de abril anterior, por la que se autorizó a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A. para el establecimiento del régimen de turnos en los trabajos de Servicios Económicos e Informática en el calendario laboral de 1985, declarando que tales resoluciones se ajustan a Derecha y deben ser confirmadas íntegramente. Sin costas.

Sevilla, 5 de octubre de 1988.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1988, de la Dirección General de Comercio y Artesanía, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a la Institución Ferial de Málaga-Costa del Sol, por la organización de dos certámenes comerciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 10/87 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988, he resuelto hacer públicas dos subvenciones concedidas a la Institución Ferial de Málaga-Costa del Sol, al amparo de las Ordenes de 10 de febrero de 1986 y la de 3 de abril de 1986, reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades organizadoras de certámenes comerciales:

EXYTE.	CERTAMEN	SUBVENCIONES
FYC-MA-22/87	CERVISOL'87	1.000.000 pts.
FYC-MA-25/87	FERCONAL'87	1.000.000 pts.

Sevilla, 7 de octubre de 1988.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1988, de la Dirección General de Industrio, Energía y Minas, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas acogidas a las ayudas reguladas por la Orden de 5 de mayo de 1987 para el establecimiento de Organizaciones Base de calidad en las empresas.

Examinados los expedientes presentados por las Empresas que se relacionan en el Anexo que se acompaña y visto que se ajustan a lo establecido en el Art. 8.º de la Orden de 5 de mayo de 1987, para el establecimiento de Organizaciones Base de Calidad en las empresas, en virtud de los atribuciones que me son conferidas por el Art. 14 de lo mismo.

RESUELVO

Dar publicidad a las subvenciones concedidas, en los cuantías que se señalan en el Anexo, a las empresas que en el mismo se

indican, por una cantidad total de 9.145.850 ptas. para el establecimiento de Organizaciones Base de Calidad en las empresas.

Sevilla, 10 de octubre de 1988.- El Director General, Salvador Durbán Oliva.

Empresa	Localidad	Provincia	Subvención (ptas.)
Manuel Arteaga Juarroz	Puente Genil	Córdoba	1.015.500
Río Rodano, S.A.	Huelva	Huelva	1.700.000
Soc. Coop. Unión Genil	Puente Genil	Córdoba	1.100.750
Soc. Coop. Andaluza Icar	Puente Genil	Córdoba	1.100.750
Bosado, S.A.	Sevilla	Sevilla	1.600.000
Láminas Asfálticas del Sur, S.A.	Sevilla	Sevilla	522.500
Consur, S.A.	Sevilla	Sevilla	634.000
Talleres Palamino, S.A.	Sevilla	Sevilla	405.000
Poliéster Tarres, S.A.	La Roda de Andalucía	Sevilla	94.500
Ntra. Sra. de la Estrella	Navas de San Juan	Jaén	875.500
Embutidos Cordón, S.A.	Cañete de las Torres	Córdoba	97.350

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda la declaración de actuación singular para la adjudicación de 44 viviendas en Puente Genil (CO-82/020).

El artículo sexto del Decreto 237/1985, de 6 de noviembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, establece la posibilidad de acordar la realización de actuaciones singulares destinadas a solucionar necesidades derivadas de operaciones de remodelación, relocalización y similares, o aquellas otras que se consideren de interés social singular por el contenido del procedimiento o los objetivos perseguidos y que afecten a colectivos de poblaciones concretas, con la obligación de incorporar en la resolución las normas de adjudicación específicas ajustadas a las circunstancias de la operación concreta.

Por el Ayuntamiento de Puente-Genil se solicita excluir del procedimiento habitual de adjudicación, 44 viviendas que irán destinadas a los ocupantes de otros tantos albergues provisionales existentes en la localidad, lo que posibilitaría el derribo de los citados albergues. La Comisión Provincial de Vivienda de Córdoba, en sesión celebrada el 28 de julio del año 1988, acordó elevar tal solicitud a esta Dirección General.

Esta actuación posibilitará el alojamiento más digno de los actuales ocupantes de los albergues provisionales, así como la obtención de suelo para satisfacer las necesidades detectadas en el citado municipio.

En su virtud, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6.º del Decreto 237/1985, de 6 de noviembre, y a propuesta de la Comisión Provincial de Vivienda de Córdoba, por esta Dirección General de Arquitectura y Vivienda se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Se declara como actuación singular la adjudicación de 44 viviendas, construidas en Puente Genil, al amparo del expediente CO-82/020.

Segundo. Las viviendas serán adjudicadas de acuerdo con las normas específicas de adjudicación que figuran como anexo de esta resolución.

Tercero. La presente disposición entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Director General, José Ramón Moreno.

ANEXO

NORMAS ESPECIFICAS PARA LA ADJUDICACION DE 44 VIVIENDAS EN PUENTE GENIL

Artículo 1°.

1. Corresponde a la Comisión Provincial de vivienda de Córdoba la adjudicación de 44 viviendas construidas en Puente Genil al amparo del expte.: CO-82/020.

2. Estas viviendas serán adjudicadas a los ocupantes de otros tantos albergues provisionales existentes en esta localidad con las condiciones que se recogen en los artículos siguientes:

Artículo 2°.

1. Los adjudicatarios de estas viviendas deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 237/1985, de 6 de noviembre para todos los adjudicatarios de viviendas de promoción pública.

2. Comprobado lo anterior, el Ayuntamiento elaborará una lista de adjudicatarios que deberá ser aprobada por la Comisión Provincial de Vivienda.

3. Esta aprobación conferirá en la citada lista el carácter de definitiva, siguiéndose a partir de este momento el procedimiento regulado en los arts. 14 y ss. del Decreto 237/85, de 6 de noviembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública.

Artículo 3°.

Las resoluciones de la Comisión Provincial de Vivienda sobre la adjudicación definitiva de estas viviendas serán recurribles en alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de octubre de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso de apelación núm. 1177/87, interpuesto por la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza.

En el recurso de apelación n° 1177/87 seguido ante el Tribunal Supremo a instancias de la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza, representados por el Procurador D. Antonio Roncero Rodríguez, asistido de Letrado, y por la Junta de Andalucía, representada y defendida por el Letrado de la Junta de Andalucía, contra la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en su pleito n° 1308/86, el 28 de octubre de 1986, sobre resolución de lo Consejería de Educación y Ciencia sobre escalarización de alumnos en Centros Escolares dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía sostenidos con fondos públicos, se ha dictado Sentencia con fecha 9 de diciembre de 1987, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallamos: Que estimando el recurso de apelación interpuesto por la Junta de Andalucía y desestimando el deducido por la Federación Española de Religiosos de Enseñanza contra la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla el 28 de octubre de 1986 en el recurso n° 1308/86, la revocamos, dejándola sin efecto; y en su lugar acordamos desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por dicha entidad, por los trámites de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, contra los preceptos que se relacionan en el fundamento jurídico primero de esta resolución, condenando a la Federación de Religiosos de la Enseñanza al pago de las costas causadas en ambas instancias».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia.

Sevilla, 10 de octubre de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 11 de octubre de 1988, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2587/88, contra el art. 25 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, se ha interpuesto por D. Manuel Clavero Arévalo

lo y otros, recurso contencioso-administrativo n° 2587/88 contra el artículo 25 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla que fueron aprobados por Decreto 148/88 de 5 de abril.

A requerimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, se publica la presente para notificación a todos los posibles interesados, sirviendo asimismo de emplazamiento para que si lo estimasen conveniente a sus intereses puedan comparecer ante dicha Sala asistidos de abogado y representados por procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 11 de octubre de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 17 de octubre de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso núm. 1299/88, DF interpuesto por don Manuel Clavero Arévalo y otros.

En el recurso contencioso-administrativo n° 1299/88-D.F. seguido ante la Audiencia Territorial de Sevilla, a instancia de D. Manuel Clavero Arévalo y otros, contra el artículo 25 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988 de fecha 5 de abril, se ha dictado Sentencia con fecha 19 de julio de 1988, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallamos: Que rechazando las objeciones de inadmisibilidad opuestas, debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por D. Manuel Clavero Arévalo y otros relacionados en el comienzo contra el artículo 25 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía número 148 de 1988, imponiendo las costas a los recurrentes».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 17 de octubre de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 18 de octubre de 1988, por la que se convoca con cargo al Plan Andaluz de Investigación, ayudas para la consolidación de grupos de investigación y desarrollo tecnológico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La experiencia acumulada por la Consejería de Educación y Ciencia en desarrollo del Programa de Política Científica y el establecimiento del Plan Andaluz de Investigación como instrumento de coordinación de las acciones de fomento de la investigación que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, junto a la puesta en marcha en el presente año de las primeras acciones del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, aconsejan unificar las acciones que venían desarrollándose desde 1984 para la dotación de infraestructura científica y apoyo a la investigación en Departamentos Universitarios y coordinarlas con las convocatorias de formación de personal técnico e investigador, de forma que los grupos de investigación puedan disponer de los medios materiales y del personal necesario para el desarrollo de sus actividades.

En consecuencia la Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Realizar la presente convocatoria de ayudas para la consolidación de los grupos de investigación de Andalucía con arreglo a las normas que se contienen en el Anexo a la presente Orden.

Segundo. Autorizar a la Dirección General de Universidades e Investigación y a la Dirección del Plan Andaluz de Investigación para adoptar, en el ámbito de sus competencias, las medidas precisas para el cumplimiento de esta Orden, que entrará en vigor al día

siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de octubre de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

NORMAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA CONSOLIDACION DE GRUPOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

1. **Ámbito de aplicación.** La presente convocatoria está dirigida a consolidar los grupos de investigación y desarrollo tecnológico de Andalucía mediante la concesión de ayudas para la adquisición de equipamiento científico básico, mantenimiento de la infraestructura de investigación, conexión a la red informática científica de Andalucía, adquisición de fondos bibliográficos o complementar las dotaciones para la realización de proyectos de investigación. Asimismo esta convocatoria servirá para seleccionar los centros de destino de las convocatorias de formación de personal investigador y personal auxiliar técnico de los Programas Sectoriales del Plan Andaluz de Investigación.

2. **Solicitantes:** Los grupos de investigación y desarrollo tecnológico de las Universidades, Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía o de otros Organismos, públicos o privados, que posean personalidad jurídica propia y carezcan de finalidad lucrativa, todos ellos ubicados en Andalucía.

3. **Solicitudes y documentación:** Las solicitudes se ajustarán al modelo oficial que se encontrará a disposición de los interesados en los Rectorados de las Universidades de Andalucía, Delegación del C.S.I.C. en Andalucía y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia.

3.1. Las solicitudes deberán ser acompañadas de los siguientes documentos:

Propuesta de actuación del grupo, considerándose preferentemente la presentación de una programación plurianual de sus actividades.

Fotocopia del DNI de los miembros del grupo de investigación o desarrollo tecnológico.

Currículum vitae de todos los miembros del grupo, en alguno de los modelos normalizados de las convocatorias de los Planes Andaluz, o Nacional de Investigación Científica.

3.2. Ningún investigador podrá estar incluido en más de una solicitud.

3.3. Las solicitudes dirigidas al Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, podrán presentarse, por duplicado, en el registro general de la Consejería de Educación y Ciencia, en Avda. República Argentina, 21-B, 41071. Sevilla, en la Consejería de la Presidencia o Ayuntamientos, a tenor de lo previsto en el art. 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma (Ley 6/1983, de 21 de junio, BOJA n.º 60 de 29 de julio de 1983) o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4. **Selección.** La evaluación y selección de las solicitudes se realizará por una Comisión nombrada por el Consejero de Educación y Ciencia que tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Calidad, actividad y tamaño del grupo investigador.

Oportunidad de sus líneas de investigación en relación con las prioridades del Plan Andaluz de Investigación.

Infraestructura disponible.

Financiación externa conseguida por el grupo.

Necesidad de creación y reciclaje de grupos en las áreas consideradas prioritarias.

La Comisión podrá requerir cuantos informes adicionales considere necesario.

5. **Cuantía.** El importe máximo de las ayudas será de 5.000.000 ptas.

La cuantía de las ayudas se fijará por la Comisión de Selección en función de las disponibilidades presupuestarias.

6. **Abono de las ayudas.** Las ayudas aprobadas se concederán a los solicitantes por una sola vez, librándose su importe en una anualidad a los Organismos con personalidad jurídica propia en que aquéllas estén integrados, para su inclusión en sus presupuestos. La inversión se realizará conforme a las normas generales que en cada caso regulen los gastos de dichos Organismos, y de acuerdo con las directrices de la Consejería de Educación y Ciencia.

7. **Plazo de solicitud.** El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 18 de noviembre de 1988.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la enajenación, por el sistema de subasta, de aprovechamiento de pastos en los montes del Estado que se relacionan (PD. 1206/88).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar la subasta para la enajenación de los aprovechamientos de pastos, por un periodo de tres años forestales 88/89, 89/90 y 90/91 en las montes del Estado que a continuación se relacionan:

CA-1034. Sierra del Pinar. Término municipal de Grazalema. Tasación 84.000 pesetas.

CA-1019. Dehesa Puerto y Hoya del Pinar L-I. Término municipal de Grazalema. Tasación 180.000 pesetas.

CA-1014. Cañada de los Castillejos. Término municipal de Grazalema. Tasación 70.000 pesetas.

CA-1012. Sierrecilla o Peñán Grande. Término municipal de Grazalema. Tasación 210.000 pesetas.

CA-1011. Sierra del Endrinal. Término municipal de Grazalema. Tasación 244.000 pesetas.

CA-1010. Las Albarradas. Término municipal de Grazalema. Tasación 350.000 pesetas.

CA-1017. Sierra de las Cumbres. Término municipal de Grazalema. Tasación 85.000 pesetas.

CA-1013. Los Espartales. Término municipal de Grazalema. Tasación 33.000 pesetas.

CA-1018. El Taramal. Término municipal de Grazalema. Tasación 45.000 pesetas.

Independientemente de que esta publicación sea conjunta, cada Monte será objeto de una subasta.

Para cada monte se fija su precio de tasación, el cual junto con el aumento que pudiera resultar en la subasta, será el valor del remate para el primer año de adjudicación; el importe del aprovechamiento para el segundo y tercer año de adjudicación llevarán una variación acumulativa de acuerdo con los índices de precios establecidos por el Ministerio de Agricultura para los respectivos productos forestales.

Pliego de Condiciones: Los Pliegos de Condiciones podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3ª planta, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sito en Avenida de Ana de Viya, 3-3ª.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán por cada una de las subastas dos sobres cerrados firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar el nombre del Monte por el que se hace la oferta, su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número uno: «Documentación administrativa». Deberá presentar los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del 2% del importe de la tasación.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración acreditativa de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Sobre número dos: «Proposición económica», se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don años de edad, natural de y vecino de calle núm. provisto del D.N.I. núm. expedido en con fecha; en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento en los pastos del Monte del Estado (consignar el nombre del Monte) que publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. ... de fecha ..., acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige dicho aprovechamiento y ofrezco la cantidad de pesetas (..... Ptas.) para el primer año de adjudicación

Fecha y firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, Avenida de Ana de Viya, 3-3º.

El importe de los anuncios, tanto oficiales, como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 10 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de mobiliario de oficina (PD. 1187/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto la convocatoria del concurso de determinación de tipo que se indica en el encabezamiento.

Fecha de presentación de proposiciones: Hasta el día 15 de noviembre de 1988.

Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, nº 21 B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 1.7.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 16 de noviembre de 1988 a las trece horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la avenida República Argentina, nº 21 B, planta primera, de Sevilla.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, nº 21 B, planta primera, de Sevilla.

También podrá solicitarse la documentación por correo hasta el día 5 de noviembre de 1988.

Vigencia del contrato: Hasta el 30 de marzo de 1990.

Forma de pago: Una vez contratado el suministro por las Consejerías, previa presentación de facturas y recepción del material.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, en su caso: Sociedades Civiles de responsabilidad Solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en el epígrafe 1.7 de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Criterios que se seguirán para adjudicar el concurso: Se adjudicará a la empresa cuya proposición sea más ventajosa, en atención a la documentación presentada, referencias que aporte y precio ofertado.

Otras informaciones: El presente concurso es de determinación de tipo, y serán posteriormente los Organismos de la Junta de Andalucía quienes directamente contraten el número de unidades que precisen de los bienes seleccionados.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Fecha de remisión al Diario de las Comunidades Europeas: El presente anuncio ha sido remitido al D.O.C.E. con fecha 4 de octubre de 1988.

Sevilla, 10 de octubre de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 10 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de fotocopiadoras, telecopiadoras, material de reprografía y máquinas de escribir y calcular. (PD. 1188/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto la convocatoria del concurso de determinación de tipo que se indica en el encabezamiento.

Fecha de presentación de proposiciones: Hasta el día 17 de noviembre de 1988.

Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, nº 21 B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 1.7.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 18 de noviembre de 1988 a las trece horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la avenida República Argentina, nº 21 B, planta primera, de Sevilla.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, nº 21 B, planta primera, de Sevilla.

También podrá solicitarse la documentación por correo hasta el día 7 de noviembre de 1988.

Vigencia del contrato: Hasta el 30 de marzo de 1990.

Forma de pago: Una vez contratado el suministro por las Consejerías, previa presentación de facturas y recepción del material.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, en su caso: Sociedades Civiles de responsabilidad Solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en el epígrafe 1.7 de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Criterios que se seguirán para adjudicar el concurso: Se adjudicará a la empresa cuya proposición sea más ventajosa, en atención a la documentación presentada, referencias que aporte y precio ofertado.

Otras informaciones: El presente concurso es de determinación de tipo, y serán posteriormente los Organismos de la Junta de Andalucía quienes directamente contraten el número de unidades que precisen de los bienes seleccionados.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Fecha de remisión al Diario de las Comunidades Europeas: El presente anuncio ha sido remitido al D.O.C.E. con fecha 4 de octubre de 1988.

Sevilla, 10 de octubre de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 10 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de material auxiliar de informática. (PD. 1189/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto la convocatoria del concurso de determinación de tipo que se indica en el encabezamiento.

Fecha de presentación de proposiciones: Hasta el día 21 de noviembre de 1988.

Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, nº 21 B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 1.7.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 22 de noviembre

de 1988 a las trece horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la avenida República Argentina, n° 21 B, planta primera, de Sevilla.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, n° 21 B, planta primera, de Sevilla.

También podrá solicitarse la documentación por correo hasta el día 11 de noviembre de 1988.

Vigencia del contrato: Hasta el 30 de marzo de 1990.

Forma de pago: Una vez contratado el suministro por las Consejerías, previa presentación de facturas y recepción del material.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, en su caso: Sociedades Civiles de responsabilidad Solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en el epígrafe 1.7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Criterios que se seguirán para adjudicar el concurso: Se adjudicará a la empresa cuya proposición sea más ventajosa, en atención a la documentación presentada, referencias que aporte y precio ofertado.

Otras informaciones: El presente concurso es de determinación de tipo, y serán posteriormente los Organismos de la Junta de Andalucía quienes directamente contraten el número de unidades que precisen de los bienes seleccionados.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Fecha de remisión al Diario de las Comunidades Europeas: El presente anuncio ha sido remitido al D.O.C.E. con fecha 4 de octubre de 1988.

Sevilla, 10 de octubre de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 14 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de acondicionadores de aire tipo ventana con una potencia de hasta 6.000 frigorías/horas. (PD. 1190/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto la convocatoria del concurso de determinación de tipo que se indica en el encabezamiento.

Fecha de presentación de proposiciones: Hasta el día 24 de noviembre de 1988.

Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, n° 21 B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 1.7.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 25 de noviembre de 1988 a las trece horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la avenida República Argentina, n° 21 B, planta primera, de Sevilla.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, n° 21 B, planta primera, de Sevilla.

También podrá solicitarse la documentación por correo hasta el día 14 de noviembre de 1988.

Vigencia del contrato: Hasta el 30 de marzo de 1990.

Forma de pago: Una vez contratado el suministro por las Consejerías, previa presentación de facturas y recepción del material.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, en su caso: Sociedades Civiles de responsabilidad Solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en el epígrafe 1.7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Criterios que se seguirán para adjudicar el concurso: Se adjudicará a la empresa cuya proposición sea más ventajosa, en atención a la documentación presentada, referencias que aporte y precio ofertado.

Otras informaciones: El presente concurso es de determinación de tipo, y serán posteriormente los Organismos de la Junta de Andalucía quienes directamente contraten el número de unidades que precisen de los bienes seleccionados.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Fecha de remisión al Diario de las Comunidades Europeas: El presente anuncio ha sido remitido al D.O.C.E. con fecha 4 de octubre de 1988.

Sevilla, 14 de octubre de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 14 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de papel y carpetas de archivo. (PD. 1191/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto la convocatoria del concurso de determinación de tipo que se indica en el encabezamiento.

Fecha de presentación de proposiciones: Hasta el día 25 de noviembre de 1988.

Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, n° 21 B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 1.7.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 28 de noviembre de 1988 a las trece horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la avenida República Argentina, n° 21 B, planta primera, de Sevilla.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, n° 21 B, planta primera, de Sevilla.

También podrá solicitarse la documentación por correo hasta el día 15 de noviembre de 1988.

Vigencia del contrato: Hasta el 30 de marzo de 1990.

Forma de pago: Una vez contratada el suministro por las Consejerías, previa presentación de facturas y recepción del material.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, en su caso: Sociedades Civiles de responsabilidad Solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Los recogidas en el epígrafe 1.7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Criterios que se seguirán para adjudicar el concurso: Se adjudicará a la empresa cuya proposición sea más ventajosa, en atención a la documentación presentada, referencias que aporte y precio ofertado.

Otras informaciones: El presente concurso es de determinación de tipo, y serán posteriormente los Organismos de la Junta de Andalucía quienes directamente contraten el número de unidades que precisen de los bienes seleccionados.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Fecha de remisión al Diario de las Comunidades Europeas: El presente anuncio ha sido remitido al D.O.C.E. con fecha 4 de octubre de 1988.

Sevilla, 14 de octubre de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 14 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo de vehículos de turismo, transportes colectivos y de carga hasta 1.500 kilogramos. (PD. 1192/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto la convocatoria del concurso de determinación de tipo que se indica en el encabezamiento.

Fecha de presentación de proposiciones: Hasta el día 23 de noviembre de 1988.

Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, n° 21 B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 1.7.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 24 de noviembre de 1988 a las trece horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la avenida República Argentina, nº 21 B, planta primera, de Sevilla.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, nº 21 B, planta primera, de Sevilla.

También podrá solicitarse la documentación por correo hasta el día 14 de noviembre de 1988.

Vigencia del contrato: Hasta el 30 de marzo de 1990.

Forma de pago: Una vez contratado el suministro por las Consejerías, previa presentación de facturas y recepción del material.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, en su caso: Sociedades Civiles de responsabilidad Solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en el epígrafe 1.7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Criterios que se seguirán para adjudicar el concurso: Se adjudicará a la empresa cuya proposición sea más ventajosa, en atención a la documentación presentada, referencias que aporte y precio ofertado.

Otras informaciones: El presente concurso es de determinación de tipo, y serán posteriormente los Organismos de la Junta de Andalucía quienes directamente contraten el número de unidades que precisen de los bienes seleccionadas.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Fecha de remisión al Diario de las Comunidades Europeas: El presente anuncio ha sido remitido al D.O.C.E. con fecha 4 de octubre de 1988.

Sevilla, 14 de octubre de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 14 de octubre de 1988, por la que se anuncia concurso pública para el suministro de sistemas ofimáticos de autoedición con destino a diversas Consejerías. (PD. 1193/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 32.000.000 pesetas.

Examen de los Pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, nº 21 B, planta 1ª, de Sevilla. También se podrán solicitar por correo hasta el día 11 de noviembre de 1988.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 21 de noviembre de 1988, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, nº 21 B, planta baja, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar el día 22 de noviembre de 1988, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la avenida República Argentina, nº 21 B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: Tras la entrega de los equipos, recepción de los mismos y comprobación de su funcionamiento.

Lugar de entrega: Sevilla capital y demás provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Plazo de entrega: Tres meses a partir de la firma del documento de formalización del contrato.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en los epígrafes 5 y siguientes de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económica y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafes 5.1 y siguientes.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 10 de octubre de 1988.

Sevilla, 14 de octubre de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica de la redacción de proyectos por el sistema de adjudicación directa. (PD. 1194/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos consultores puedan estar interesados en la adjudicación directa de los Servicios de Asistencia Técnica siguientes:

C-54023-AT2-8H (2-H-143) «Variante de Bonares-Norte y Rociana».

Presupuesto de contrata: 5.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

C-54024-AT2-8H (2-H-144) «Acondicionamiento de la Ctra. H-631, de la A-49 a Hinojos y su variante».

Presupuesto de contrata: 4.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

C-54025-AT2-8H (2-H-145) «Acondicionamiento del Camino de Hinojos a Villomanrique y su variante».

Presupuesto de contrata: 4.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

C-54026-AT2-8S (2-SE-197) «Acondicionamiento desde el Río Guadalquivir a la CC-441».

Presupuesto de contrata: 7.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

C-54027-AT2-8S (2-SE-198) «Acondicionamiento con variantes desde la CC-441 a El Cuervo y N-IV».

Presupuesto de contrata: 5.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.

Fianza provisional: 110.000 pesetas.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponde cada Servicio de Asistencia Técnica, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada Estudio y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 16 de noviembre de 1988, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Plaza de la Contratación núm. 3; Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente (Escrituras, Poderes, DNI).

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales, como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de octubre de 1988.- El Director General, José Salgueiro Carmona

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/88/734).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Conservación y mejora de caminos forestales en el monte «Sierra Bermeja» y 13 más de la provincia de Málaga».
Fecha de adjudicación definitiva: 26 de septiembre de 1988.
Importe de adjudicación: 16.025.145 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Sando, S.A.

Sevilla, 4 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/88/518).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Regeneración de encinar en el monte La Encarnación H-1087 del t.m. de Calañas (Huelva)».
Fecha de adjudicación definitiva: 28 de septiembre de 1988.
Importe de adjudicación: 23.385.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Ibersilva, S.A.

Sevilla, 4 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (4/87/142).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Dos estaciones de bombeo para evacuación de agua del sector B-XI, así como obras de mejora del sector Z.R. Bajo Guadalquivir».
Fecha de adjudicación definitiva: 12 de septiembre de 1988.
Importe de adjudicación: 46.481.950 ptas.
Empresa adjudicataria: M.E. Joca/Excavaciones y Afirrados Rondan, S.A.

Sevilla, 4 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/88/735).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Construcción de obras transversales de mampostería gavionada en varios arroyos que atraviesan la ciudad de Málaga».
Fecha de adjudicación definitiva: 28 de septiembre de 1988.

Importe de adjudicación: 19.957.496 ptas.
Empresa adjudicataria: Anthos, S.A.

Sevilla, 4 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/88/498).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Construcción de los diques V-3 y V-4 en el Río Venta Vicario del Monte «Lo Resinera» (Granada)».
Fecha de adjudicación definitiva: 28 de septiembre de 1988.
Importe de adjudicación: 21.600.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Otera, S.L.

Sevilla, 4 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (4/88/062).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Proyecto de reparación de la Acequia de Morax y Molineras, término municipal de Caniles (Granada)».
Fecha de adjudicación definitiva: 28 de septiembre de 1988.
Importe de adjudicación: 21.321.443 ptas.
Empresa adjudicataria: Terres, S.A.

Sevilla, 4 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (4/88/011).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Asfaltado camino de enlace del sector B-II con el pueblo de Los Palacios, Z.R. del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».
Fecha de adjudicación definitiva: 12 de septiembre de 1988.
Importe de adjudicación: 88.085.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Sando, S.A.

Sevilla, 4 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (4/88/033).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Equipamiento del sondeo de sustitución n.º 3. Campa de Dalías (Almería)».
 Fecha de adjudicación definitiva: 28 de septiembre de 1988.
 Importe de adjudicación: 24.776.642 ptas.
 Empresa adjudicataria: Mantajes Eléctricos Joca, S.A.

Sevilla, 4 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz del Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/604).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación de 152 has. en los montes del Estado «Los Leganillos» y «Cortija Nuevo» de Huesa y Jódar en la provincia de Jaén».
 Fecha de adjudicación definitiva: 26 de septiembre de 1988.
 Importe de adjudicación: 11.585.449 ptas.
 Empresa adjudicataria: Ibersilva, S.A.

Sevilla, 4 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz del Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/206).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Primera repoblación reposición de marros y trabajos complementarios en el monte «La Ladera» y cinco más en la provincia de Cádiz».
 Fecha de adjudicación definitiva: 26 de septiembre de 1988.
 Importe de adjudicación: 10.891.866 ptas.
 Empresa adjudicataria: Ingeniería Forestal, S.A.

Sevilla, 4 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz del Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/308).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación con frondosas en los montes Montero Alta, Montero Baja, Erillos y Cabeza Aguilla en la zona de las Monteras de Córdoba».
 Fecha de adjudicación definitiva: 26 de septiembre de 1988.
 Importe de adjudicación: 6.646.150 ptas.
 Empresa adjudicataria: Construcciones Roa Vico, S.A.

Sevilla, 4 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (8/88/033).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de concurso pública Asistencia Técnica, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Elaboración de cartografía forestal en montes administrados por el IARA en la provincia de Granada.
 Fecha de adjudicación definitiva: 30 de septiembre de 1988.
 Importe de adjudicación: 11.555.600 ptas.
 Empresa adjudicataria: Inypso.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/432).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Producción general de plantas en la provincia de Granada. Viveros de Soportujar y El Padul.
 Fecha de adjudicación definitiva: 3 de octubre de 1988.
 Importe de adjudicación: 20.389.950 ptas.
 Empresa adjudicataria: Construcciones Parman, S.A.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/433).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Producción general de plantas del S.P. del IARA en Granada. Vivero de La Resinero.
 Fecha de adjudicación definitiva: 3 de octubre de 1988.
 Importe de adjudicación: 24.237.367 ptas.
 Empresa adjudicataria: Construcciones Porman, S.L.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/130).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Producción de planta en el vivero de La Rosariero en la provincia de Almería.
 Fecha de adjudicación definitiva: 3 de octubre de 1988.
 Importe de adjudicación: 23.139.500 ptas.
 Empresa adjudicataria: Construcciones Sando, S.A.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/131).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de los obras que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Producción de planta en el vivero de El Espilo (Almería).

Fecha de adjudicación definitiva: 3 de octubre de 1988.

Importe de adjudicación: 23.889.480 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Sando, S.A.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (4/87/126).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Adicional del camino de Villafranco del Guadalhorce a Alhaurín del Grande (Málaga).

Fecha de adjudicación definitiva: 29 de septiembre de 1988.

Importe de adjudicación: 8.460.320 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jiménez, S.A.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/651).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Cultiva de vivero automatizada de «Lugar Nuevo», t.m. de Andújar (Jaén).

Fecha de adjudicación definitiva: 3 de octubre de 1988.

Importe de adjudicación: 24.220.930 ptas.

Empresa adjudicataria: Antonio García Vázquez.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/536).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Producción de planta en el vivero de Aroche en el t.m. de Aroche (Huelva).

Fecha de adjudicación definitiva: 3 de octubre de 1988.

Importe de adjudicación: 24.224.712 ptas.

Empresa adjudicataria: Eva María Moro Reyes.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (3/88/535).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Producción de planta en el vivero «Las Tobas y Alberquillas» t.m. Higuera de la Sierra (Huelva).

Fecha de adjudicación definitiva: 3 de octubre de 1988.

Importe de adjudicación: 17.918.558 ptas.

Empresa adjudicataria: Francisco Lucas Ramírez.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1200/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro: C.C. 10/88 S, NC., para la adquisición de Mobiliario Clínico, Instrumental y Equipamiento diverso con destino al Hospital Comarcal de Huércal-Overa (Almería).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de trece millones ciento ochenta y nueve mil ochocientos una pesetas (13.189.801 ptas.).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Gestión Económica-Secretaría de Gestión de Compras y Suministros), sito en Avda. de la Constitución, 18 - 2ª Planta, Sevilla.

Plaza-lugar de presentación de solicitudes: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrán lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el tablón de anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amate.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1201/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro: C.C. 13/88 S, NC., para la adquisición de

equipamiento diverso con destino al Hospital de Algeciras (Cádiz).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de catorce millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos seis pesetas (14.412.406 pts.).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativo a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Gestión Económica-Secretaría de Gestión de Compras y Suministros), sito en Avda. de la Constitución, 18 - 2ª Planta, Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrán lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el tablón de anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amate.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1202/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro: C.C. 142/88 S, NC., para la adquisición de un sistema de Tomografía Axial Computerizada con destino al Hospital Virgen del Rocio de Sevilla.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta y dos millones de pesetas (42.000.000 pts.).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Gestión Económica-Secretaría de Gestión de Compras y Suministros), sito en Avda. de la Constitución, 18 - 2ª Planta, Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrán lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el tablón de anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de octubre de 1988.- El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amate.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

Pulpí. Construcción de 4 unidades en el C.P. La Fuente.

Adjudicación definitiva: 08.07.1988.

Importe de adjudicación: 41.940.000 ptas.

Adjudicatario: Gocal, S.A.

Almería, 7 de octubre de 1988.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 15 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de obras de 15 de julio de 1988, de los contratos que a continuación se indican:

Jaén: Reparación general en C.P. «Santa Teresa» a la Empresa Mayca, S.A., en la cantidad de 5.118.000,00 pesetas.

Martos: Reparación general en C.P. «Virgen de la Villa» a Aurelio Sánchez Carrilla en la cantidad de pesetas 8.600.000,00.

Jaén, 19 de julio de 1988.- El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

RESOLUCION de 20 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

Tahal. Calefacción y obras varias en el C.P. Otero Novas.

Adjudicación definitiva: 18.07.1988.

Importe de adjudicación: 7.133.000 ptas.

Empresa adjudicataria: López & Carreño, S.A.

Tijola. Construcción dependencias complementarias en el I.B.

Adjudicación definitiva: 18.07.1988.

Importe de adjudicación: 21.190.000 ptas.

Empresa adjudicataria: López & Carreño, S.A.

Almería, 7 de octubre de 1988.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 28 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de obras del 28 de julio de 1988, de los contratos que a continuación se indican:

Alcalá la Real: Reparación general en I.B. «Alfonso XI» a la empresa Dicoresa en la cantidad de pesetas 11.198.022,00.

Ubeda: Reparación general en I.B. «San Juan de la Cruz» a la

empresa Dicorsa en la cantidad de 11.442.391,00 pesetas.

Moncha Real: Construcción de dependencias complementarias en C.P. «Sixto Sigler» a la Empresa Francisco Hervás Martínez en la cantidad de 16.324.879 pesetas.

Jaén, 28 de julio de 1988.- El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

RESOLUCION de 2 de agosto de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicos los adjudicaciones definitivos de los servicios de vigilancia y limpieza del Centro de Enseñanzas Integradas de Almería.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los Servicios del Centro de Enseñanzas Integradas de Almería que a continuación se indican:

Servicio de Limpieza
 Importe de adjudicación: 10.550.000 ptos.
 Fecha de adjudicación: 1-agosto-1988.
 Adjudicatario: José Oliver Sánchez. El Brillante:

Servicio de Vigilancia
 Importe de adjudicación: 7.931.304 ptas.
 Fecha de adjudicación: 1-agosto-1988.
 Adjudicatario: Punto Cinco, S.A.

Almería, 7 de octubre de 1988.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoyo.

RESOLUCION de 25 de agosto de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio de cocina-comedor del Centro de Enseñanzas Integradas de Almería.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del Servicio del Centro de Enseñanzas Integradas de Almería que a continuación se indica:

Servicio Cocina-Comedor
 Importe de adjudicación: 38.031.210 ptas.
 Fecha de adjudicación: 24-agosto-1988.
 Adjudicatario: Antonio Ocaña Cañeté, S.L.

Almería, 7 de octubre de 1988.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoyo.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicos las adjudicaciones de suministros que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de suministros de 6 de octubre de 1988, de los contratos que a continuación se relacionan:

Lote n° 1 de Material didáctico, a la empresa Equinse, S.L., en la cantidad de 16.684.000,00 pesetas.

Lote n° 2 de Material didáctico a la empresa Equinse, S.L., en la cantidad de 15.089.000,00 pesetas.

Lote n° 1 de Mobiliario Escalar a la Empresa Mobiliarios Calero, S.L., en la cantidad de 16.791.150,00 pesetas.

Lote n° 2 de Mobiliario Escolar a la Empresa Mobiliarios Calero, S.L., en la cantidad de 7.441.200,00 pesetas.

Jaén, 11 de octubre de 1988.- El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicos las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de obras del 10 de octubre de 1988, de los contratos que a continuación se indica:

Santisteban del Puerto. Construcción de la casa del conserje en el I.B. «Cardenal Merino» a la empresa Moriono Soriano Muñera en la cantidad de 8.366.558,00 pesetas.

Quesoda. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 320 p.e. a la Empresa Felipe Galiano, S.A. en la cantidad de 47.406.180,00 pesetas.

Jaén, 10 de octubre de 1988.- El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por lo que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar, (PD. 1196/88).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar que se citan:

Los Carmonas - Las Norias o C.P. San Francisco de Huércal-Overa. Recorrido 33 Kms. Alumnos a transportar 35.

San Isidro - Obras Públicas a C.P. San José de Calasanz de Huércal - Overa. Recorrido 14 Kms. Alumnos a transportar 85.

Taberno - Ramblo Higuera - Los Marcelinos - Las Cañadicas - Los Fernández a Inst° de Form. Prof. de Albox. Recorrido 21 Kms. Alumnos a transportar 20.

Alcolea - Berja a Inst° de Form. Prof. de Adra. Recorrido 66 Kms. Alumnos a transportar 25.

Vera - Garrucha - Turre - a Inst° de Form. Prof. de Mojácar. Recorrido 50 Kms. Alumnos a transportar 37.

Las Empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos deberán presentar sus proposiciones bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Almería (Paseo de la Caridad, 1-25 - Finca Santa Isabel) en el plazo de 6 días naturales a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborales de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en las propuestas las cantidades por las que prestaría el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transportes, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Almería, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial o disposición de los interesados.

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios especialmente Regl Decreto 2296/1983, de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección Gral. de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

Almería, 14 de octubre de 1988.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 1122/88).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.264.
Nombre: «Bahía de Getares».
Peticionario: D. Manuel Tortosa Rengel.
Domicilio: Urbanización El Bosque, Edificio Cycas, 11405. Jerez de la Frontera.
Sustancia: Recursos de la Sección C1.
Cuadrículas: Ocho.
Término municipal: Algeciras.
BOP núm. 212 de fecha 13.9.88.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Artº 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 19 de septiembre de 1988.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 1123/88).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.265.
Nombre: «La Coracha».
Peticionario: D. Manuel Tortosa Rengel.
Domicilio: Urbanización El Bosque, Edificio Cycas, 11405. Jerez de la Frontera.
Sustancia: Recursos de la Sección C1.
Cuadrículas: Ocho.
Término municipal: Los Barrios.
BOP núm. 212 de fecha 13.9.88.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Artº 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 19 de septiembre de 1988.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT 12898) (PP. 1135/88).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2629/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía, esta Delegación Provincial a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación «Palomares».
Final: Subestación «Islas».
Términos municipales afectados: Palomares del Río, Coria del Río y Puebla del Río.
Tipo: Aérea simple circuito.
Longitud en km.: 19,281.
Tensión de servicio: 66 KV.
Conductores: Al-ac. 181 mm² cable tierra 1 x 49,4 mm² acero.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena.
Finalidad de la instalación: Alimentación de Subestación Islas a 66 KV.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto en Ptas.: 98.000.825.
Referencia R.A.T.: 12.898 - Expediente: 147.950.

Declarar en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Sevilla, 26 de septiembre de 1988.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre expropiación forzosa. (PP. 1168/88).

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 30 de agosto de 1988, con los efectos que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y los Artículos concordantes del Reglamento dictado para su aplicación, ha sido declarada la urgente ocupación de la parcela rústica, que se indicará, para la construcción por Río Tinto Minera, S.A. de la denominada Presa de la Aguzadera.

Se convoca a la afectada para que comparezca en el Ayuntamiento de El Campillo el día 31 de octubre de 1988, a las diez horas, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita, pudiendo concurrir personalmente o debidamente representada, pudiendo ser acompañada, a su costa de Perito y de Notario. Deberá aportar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución.

FINCA QUE SE CITA:

Finca rústica, al sitio Aguzadera o Formigones, de monte bajo y eucalipto, propiedad de Doña Francisca Cabeza Vázquez.

Huelva, 3 de octubre de 1988.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre declaración de terrenos francos y registrables.

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que como consecuencia del resultado del Concurso Público de registros mineros de esta provincia de Almería, celebrado en esta Delegación Provincial el pasado día 3 de octubre de 1988 (publicada su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 181 de 29 de julio de 1988), ha resultado que:

Primero. Han sido admitidas las solicitudes presentadas, que con su nueva denominación, a continuación se detallan, con expresión de su nuevo nombre y número, y que son:

Permiso de Investigación Punta del Esparto número 40093, sobre los terrenos registrables del registro caducado denominado Carmen 39743.

Permiso de Investigación Gallo número 40094, sobre los terre-

nos registrables de los registros caducados denominados Doña Isabel 11351, Marquesita 11352, Sisa 11353, Pocholito 11355, El Marqués 11357 y Prevención 22271.

Concesión Directa de Explotación Prodigio número 40095, sobre los terrenos registrables de los registros caducados denominados Prodigio 39673 y Amp. o Prodigio 39719.

Segundo. Ha sido anulado el concurso de la referida convocatoria, relativo a los registros Mina de Tío Anselmo número 39722 y La Camuva número 39736, por haberse detectado errores en la publicación de su designación, por lo que se ha dispuesto su próxima y nueva convocatoria en el siguiente concurso público.

Tercero. El resto de los registros sacados a concurso, no han tenido solicitud alguna, declarándose desierto el concurso en lo relativo a ellos, quedando sus terrenos francos:

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes para los terrenos francos resultantes, a partir de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Almería, 10 de octubre de 1988.- El Delegado, José Mesas Segura.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre expediente de caducidad de concesión administrativa.

A los efectos prevenidos en el art. 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo, se hace público que, en la concesión administrativa otorgada a D. Norberto Goizueta Díaz por O.M. de 15 de diciembre de 1952 de parcela en el Puerto de Estepona (Málaga) para montar una cámara reguladora capaz para almacenar 120 Tm. de hielo y sus instalaciones complementarias, y de autorización temporal para ocupación de 121 m² en parcela colindante para construcción de cobertizo, se instruye expediente de caducidad por los motivos contenidas en el mismo.

Lo que se comunica a los efectos antedichos, sirviendo el presente de notificación en forma al interesado D. Norberto Goizueta Díaz, significándose que, conforme a lo dispuesto en el art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, deberá alegar y presentar la documentación y justificación que estime pertinente, en el plazo de diez días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 27 de septiembre de 1988.- El Director, Manuel Ollero Marín.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

ANUNCIO sobre relación de propietarios.

Declarada en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 17 de mayo de 1988, la urgencia de las obras: Canal para aumento de la dotación de Salobreña (Plan Coordinada de la Ampliación de la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña), en término municipal de Salobreña (Granada). Provincias de Málaga y Granada, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el Art. 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Periódico «Ideal» de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobreña, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 3 de octubre de 1988.- El Presidente.

OBRA: Canal para aumento de la dotación de Salobreña (Plan Coordinado de obras de la ampliación de la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña). T.M. Salobreña (Granada).

Relación Previa de propietarios

Finca nº 1. Propietario: D. Jesús Carmona Ortega. Domicilio: C/. Marqués s/n. 18657. Miguelas. Situación: Coto Montero.- Finca nº 2. Propietario: D. José Albertúz González. Domicilio: C/. Rioja, 4. 18611. Molvizar. Situación: Coto Montero.- Finca nº 3. Propietario: D. Juan Martín Montes. Domicilio: C/. S. Miguel, 19. 18690 Almuñácar. Situación: Coto Montero.- Finca nº 4. D. Manuel Díaz García. Domicilio: Parque del Genil, s/n. - 18.004 Granada. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 5. Propietario: D. Francisco Venegas Venegas. Domicilio: C/. Rodríguez Acosta, 2. 18600 Motril. Situación: El Cerrajón. Finca nº 6. Propietario: D. Carmen López Pérez. Domicilio: Barrio Negro, 16. 18610. Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 7. D. Vicente Prados Haró. Domicilio: C/. Rioja, 17. 18611. Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 8. Propietaria: D. M.ª José Carmona. - Bueno. Domicilio: C/. Lancha, 12. 18600 Motril. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 9. Propietario: D. Juan Ortega Alaminos. Domicilio: Barrio Panchín, 12. 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 10. Propietario: D. José Díaz Alcantara. Domicilio: C/. Nueva, 22. 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 11. Propietario: D.ª Purificación Arenas Peña. Domicilio: Barrio Poco Trigo, 6. 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 12. Propietario: D.ª María Vacas García. Domicilio: Barrio Poco Trigo, 4. 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 13. Propietario: D. Joaquín Moreno Rodríguez. Domicilio: C/. Mártires, 10. - 18.670 Vélez Benaudalla. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 14. Propietario: D. José Justo Alba. C/. General Hoya, 44. 18612. Itrabo. El Cerrajón.- Finca nº 15. Propietario: D. Gabriel Vacas Alberto. Domicilio: C/. Diego Almagro, 42. 18600 Motril. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 16. - Propietario: D. Antonio Alonso Haró. Domicilio: C/. Noria, 15. 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 17. Propietario: D. Francisco Bosch Ruiz. Domicilio: C/. Ventanilla, 26. 18611 Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 18. Propietario: D. Enrique Pérez García. Domicilio: Cortijo "La Era". 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 19. - Propietario: D. Antonio Ubeda Vega. Domicilio: Plaza José Antonio, s/n. 18611. Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 20. Propietario: D. Antonio Jiménez Haró. Domicilio: General Varela, s/n. 18611 Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 21. Propietario: D. Antonio Puenteclara - Bautista. Domicilio: Avda. Motril, 5. 18611 Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 22. Propietario: D. José Arenas Gómez. Domicilio: Rumbia Majón, 13-28. 18600 Motril. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 23. Propietario: D. Antonio Ruiz Gómez. Domicilio: C/. Iglesia, 40. 18611. Molvizar. Situación: El Cerrajón. Finca nº 24. Propietaria: D.ª Dulce Ramírez Guerrero. Domicilio: C/. Nueva, 12. 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón. Finca nº 25. Propietario: D. Marcelo Venegas Alamillo. Domicilio: C/. Angustias nº 9. 18611. Molvizar. Situación: El Cerrajón. Finca nº 26. Propietario: D. José Alberto González. Domicilio: C/. Rioja, 44. 18611 Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 27. Propietario: D. Antonio Ruiz Gómez. Domicilio: C/. Iglesia, 40. 18611 Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 28. Propietario: D. José Prados Prados. Domicilio: Barrio Alto, 12. 18611. Molvizar. Situación: El Cerrajón.

AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR (JAÉN)

EDICTO. (PP. 689/88).

Don Antonio Barahona Vallecillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Mengibar (Jaén).

HACE SABER:

Que la Corporación Municipal en sesión Plenaria celebrada con fecha 26 de mayo de 1988, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Ordenanza sobre Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones, lo que se hace público para general conocimiento por término de 30 días contados a partir de la publicación del presente edicto en el BOJA y durante cuyo plazo puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas una vez examinada la misma que se encuentra en Secretaría de este Ayuntamiento.

Mengibar, 13 de junio de 1988.- El Alcalde.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 1204/88).

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en Almería el día 26 de noviembre de 1988, en el Aula de Cultura del Edificio Central, sito en Paseo de Almería, 69, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Confección de la lista de asistencia.
 Informe de la gestión económica y financiera.
 Informe de la Comisión de Control.
 Aprobación de Obras Sociales en Colaboración.
 Revocación y nombramiento de Consejeros Generales.
 Delegación de facultades en la Comisión de Recursos de Alza-

Emisión de Cuotas Participativas y Emisiones Subordinadas.
 Ruegos y preguntas.
 Aprobación del acta de la reunión o delegación expresa para ello en el Presidente y dos Interventores, nombrados de entre los Consejeros Generales.

Almería, 29 de septiembre de 1988.- El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Vázquez Moreno.

do.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en los siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pórges del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
 Apartado de Correos 100.000
 41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____
 DIRECCION _____
 LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____
 PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

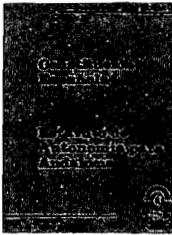
TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
 Pts. _____

GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

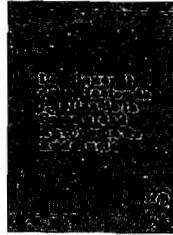
Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



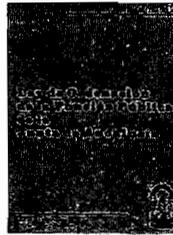
PVP: 425 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 500 pts.



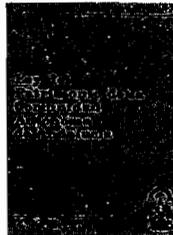
PVP: 560 pts.



PVP: 600 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos nº 100.000. SEVILLA 41071.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1988

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del periodo de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de septiembre, su importe para los tres meses que restan del año (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al periodo de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.